



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Proceso de Contratación CAS N° 126-2019-OBBE-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: ANALISTA I EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN / N° Plazas : 1

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

Orden de Mérito	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal	(C) Puntaje Total (0.5*A+0.5*B)	Bonificación Licenciado FF.AA. (10% del Puntaje Total)	Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final	CONDICIÓN
1	ALEGRE VELIZ, MARIA MARGARITA	71	70.00	70.50	--	--	70.50	GANADOR
	MANRIQUE QUISPE, WILBERT PEDRO (*)	76	60.00	--	--	--	--	
	CORMAN TRUJILLO, JUAN (*)	83	50.00	--	--	--	--	
	LOZANO LOPEZ, SANDRA JACQUELINE (*)	82	45.00	--	--	--	--	
	MAGUIÑA CACHA, CHRISTIAN FRANKLIN (**)	81	--	--	--	--	--	
	FERNANDEZ ESPINOZA, DUNBER JOHN (**)	80	--	--	--	--	--	
	GUTIERREZ FLOREZ, LUIS DAVID (**)	80	--	--	--	--	--	
	CABANILLAS ARIAS, VLADIMIR ILICH (**)	73	--	--	--	--	--	
	HINOSTROZA ROSALES, ALEX MANUEL (**)	72	--	--	--	--	--	
	RODRIGUEZ BARRIENTOS, WILBER NICOLAS (**)	72	--	--	--	--	--	
	LLANCA SALDAÑA, RONIE ANDRE (**)	72	--	--	--	--	--	
	GAGO ARENAS, ISABEL MARIA (**)	71	--	--	--	--	--	

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en AV. AREQUIPA 1935, LINCE- LIMA, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, a fin de suscribir el Contrato respectivo.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lima, 23/09/2019